

## Avanzan procesos de consultas previas con comunidades indígenas en vía 4G, Rumichaca – Pasto



- La protocolización de los acuerdos de Consulta Previa se llevó a cabo con presencia del Ministerio del Interior, como garante de los derechos constitucionales de las comunidades indígenas, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), e Interventoría HVM en cumplimiento de sus funciones.

**Pasto (Nariño), 1 de junio de 2017.** - La Concesionaria Vial Unión del Sur, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), ha protocolizado los

acuerdos de Consulta Previa que se venían surtiendo desde octubre de 2016 con las comunidades indígenas Quillasinga de los Cabildos de Montaña de Fuego y Catambuco asentadas en el municipio de Tangua y Pasto.

Estos acuerdos son producto del esfuerzo y arduo trabajo entre la comunidad indígena, los equipos sociales y ambientales de la Concesionaria y de la ANI, en favor del proyecto Pasto - Rumichaca. “Este es un gran paso, ya que el Gobierno Nacional siempre ha querido que las comunidades se comprometan con los proyectos de infraestructura que se están adelantando a lo largo y ancho del país”, resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI.

Estos acuerdos permitirán que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), proceda con el trámite de la licencia ambiental que requiere el proyecto de concesión para las unidades funcionales 4 y 5.1 ubicadas entre el corregimiento el Pedregal del municipio de Imués y el corregimiento de Catambuco en la capital de Nariño.

De igual manera, a través de la protocolización de los acuerdos de la Consulta Previa, los miembros del Cabildo Indígena Quillasinga Montaña de Fuego y Catambuco, podrán ejecutar proyectos identificados con base en los impactos socioculturales, ambientales y económicos a compensar.

Al respecto los gobernadores indígenas de los cabildos de Montaña de Fuego, Meller Merchancano y Catambuco, Carlos Potosi, manifestaron que después de un acercamiento entre las partes, se logró culminar esta etapa, al tiempo que invitaron a las demás comunidades indígenas a sumarse a los procesos del diálogo.

A su turno, el gerente de la concesionaria Vial Unión del Sur, Germán De La Torre Lozano, señaló que la protocolización de la Consulta Previa con los Cabildos Indígenas Quillasinga de Montaña de Fuego y Catambuco, ratifica el compromiso de la Concesionaria y el respaldo



de las comunidades para que esta mega obra se realice. “Seguiremos trabajando para hacer realidad este proyecto de gran interés para la economía y el desarrollo de la región”, precisó.

La protocolización de los acuerdos de Consulta Previa se llevó a cabo con presencia del Ministerio del Interior, como garante de los derechos constitucionales de las comunidades indígenas, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Ministerio Público e Interventoría HMV en cumplimiento de sus funciones.



**MINTRANSPORTE**



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)